

Guadalajara, Jalisco a 24 de marzo del 2026.

S.D. Indeval, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255-3er.Piso
Col. Cuauhtémoc
O6500 México, D.F.

C.P. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de ejercicio de derechos.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 Fracción XI, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de conformidad a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de octubre de 2003; Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V., hace constar, bajo protesta de decir la verdad, que del dividendo a pagar el próximo 31 de marzo del año actual, cuyo importe asciende a \$14.30 pesos por acción, se cubrió un Impuesto Sobre la Renta de \$6.1287 pesos por acción (\$628,804,004.40); el cual proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2014.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



LIC. BRENDA SILVA RUBIO
Secretario del Consejo de Administración